

At'n:
Director General
Gerente General
Gerente Conauto
F&I Conauto
Asesor de Venta

Estimados Distribuidores,

Mediante el presente nos dirigimos a ustedes solicitando su apoyo, para que a partir del 01 de Noviembre TODA factura que emitan a cobro deben realizarse con el **METODO DE PAGO: PPD (pago en parcialidades o diferido), FORMA DE PAGO: 99 (por definir), USO de CFDI: G03 (Gastos en General)** Así mismo cabe resaltar que la página no estará aceptando otro tipo de método de pago ya que arrojará un error de carga, estas no podrán ser pagadas y a su vez tendrán que refacturar.

Adicionalmente solicitamos cargar sus complementos (REP) una vez recibido el pago, teniendo como límite de carga el día 10 del mes posterior al pago, ya que si no se realiza dicha carga la página los bloqueara y no podrán realizar cargas de facturas a cobro, hasta que estos complementos sean cargados.

Sin otro en particular, agradeciendo de antemano la atención y el apoyo brindado quedamos de ustedes para cualquier situación al respecto.

Atentamente

Dirección de Administración y Finanzas